ordinario de 28 de abril

En la muy noble y muy leal ciudad de Mª y sala de las casas de la corte della a sabado veinte y ocho de abril de mil y quinientos y treinta y cinco años dia de ayuntamiento ordinario se juntaron a lo hacer como han de uso y costumbre los señores que son Juan gutierrez de ulloa y portugal del orden de santiago corregidor por el rey y don sebastian de tudela don Pº diaz navarro don Pº de la cerda don diego zuñiga don Pº de la barra don Franco galtero milan / esteban de leoz y don Pº de lison don Franco de [illegible] don domingo [illegible]

Sesenta y gonçalo de [illegible] y alcalde mayordomo gravielle barrera juan [illegible] jurados y acordaron lo que

Fol. Dro fe diego [illegible] por el de sala de cavallero para que se ayuntase a los cavalleros regidores para tratar de negocios del señor don Pº de lison regidor en razon de la presentacion que tiene de esta ciudad [illegible] que fuese servido [illegible] en defensa de los negocios de la ciudad

Salio el señor don Pº de lison regidor

Entro el señor don gonçalo de ocambra regidor

Entro el señor don [illegible] regidor

Entro el señor don [illegible]

Tratose de proveer la [illegible] por el señor don Pedro de lison regidor en que pidieres de

Don Pedro de lison